

PROYECTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

INTRODUCCIÓN

El “Proyecto Académico de la Facultad de Medicina” es el planteamiento sistematizado de un ideario compartido por una parte o toda la comunidad académica, el cual permite tener una visión de lo que se quiere que sea y lo que debe ser la institución, así como la orientación de sus actividades hacia los individuos y la sociedad.

Este ideario, constituido por pensamientos que orientan acciones, existe y ha existido en el ambiente institucional, marcando pautas y rutas que desarrollan en un sentido o en otro, los fines y objetivos de la actividad académica; se puede asegurar que su existencia es permanente, esté explícito o no, y puede interpretarse por medio de las acciones, orientaciones y objetivos revelados en los distintos programas señalados a manera de intención o programas en operación.

Partiendo de aceptar que siempre ha existido un ideario de soporte de las intenciones y objetivos de nuestra facultad, lo que en la actualidad se puede interpretar como “Proyecto Académico de la Facultad de Medicina”, tiene un desarrollo que data de principios de la década de los 70s, cuando se encuentran acciones que con mayor claridad expresan las intenciones y objetivos de construir un pensamiento compartido, coherente y consistente sobre el quehacer y fines de las funciones Universitarias.

Como se comprenderá, en la construcción de sistemas organizados de pensamientos en torno a instituciones y funciones complejas de la sociedad, como lo son la Universidad y la Educación, el avance encuentra muchos obstáculos, internos y externos, producto de las distintas visiones, creencias y conciencias que son puestas en el terreno de la duda, reflexión, discusión y conflicto. La manera como se resuelven estos, determina el grado de avance y orientación del ideario y por consiguiente del proyecto.

A principios de 1970 se creó la primera área de investigación de la Universidad de Yucatán con el Departamento de Patología Tropical de la Facultad de Medicina, el cual vino a incorporar al pensamiento colectivo de la institución nuevos elementos para comprender su función con relación a la sociedad, la educación, la salud y el conocimiento. Como es sabido este departamento fue el origen en 1975, del “Centro de Investigaciones Regionales de la Universidad de Yucatán”.

En 1974 se creó en la Facultad de Medicina, de manera coordinada con las facultades de Enfermería y Odontología, el Núcleo de Investigación y Desarrollo de la Enseñanza de la Salud (NIDES), que en 1979 se transformó en el Programa Docente Asistencial de Atención Primaria en la Salud (PRODAAPS), el cual terminó en 1983. Estos programas contribuyeron a la discusión y reflexión de los elementos centrales de la teoría y la práctica de la educación y las profesiones del área de la salud, ya que tenían objetivos y metas sustentados en principios teóricos y filosóficos en estos aspectos. En 1987 se creó el área de “Investigación en Medicina Social”, teniendo vigencia hasta 1991; en ella se atendieron los aspectos teórico prácticos de las determinantes sociales en el área de la salud.

Con relación al plan de estudios de la carrera de Médico Cirujano, se ha desarrollado una reflexión constante en torno a sus fundamentos pedagógicos, profesionales y sociales: en 1977 el Proyecto de Integración de Ciencias Fisiológicas” atendía los fundamentos pedagógicos; en 1979 el “Programa de Medicina Comunitaria” atendía los fundamentos profesionales y sociales; en 1983 el “Módulo de Enfermedades Infecciosas” se orientó a los fundamentos pedagógicos y profesionales; en 1984 con el “Taller de Revisión y Diseño Curricular” se analizaron los fundamentos pedagógicos, profesionales y sociales, culminando con el nuevo plan de estudios de la licenciatura en 1989; estando en operación el Plan de Estudios, se han realizado diversos eventos entre los que destacan los Talleres de Revisión e Interpretación del Perfil del Egresado y las reuniones de revisión de algunas áreas de interés central del plan de estudios, analizándolas desde todos los aspectos.

En la nueva oferta educativa en el nivel de licenciatura se ha desarrollado una amplia reflexión e incorporación de nuevas formas de visión profesional, de organización universitaria y de práctica pedagógica: en 1995 la “Licenciatura en Nutrición” incorpora esquemas distintos de organización institucional y prácticas educativas; en 1997 la “Licenciatura en Rehabilitación” desarrolla en su construcción y defensa una amplia reflexión y

discusión de los fundamentos del quehacer universitario en torno a los problemas de salud, el papel de los profesionales en la sociedad, la visión pedagógica del proceso formativo de profesionales y la organización universitaria; desde 1997 los estudios para la elaboración de las licenciaturas en “Gerontología” e “Investigación Biomédica”, han incorporado procesos de reflexión y discusión de los fundamentos profesionales, sociales, organizativos y pedagógicos.

En los estudios de posgrado también se han realizado reflexiones y discusiones con relación a todos los aspectos antes mencionados: en 1993 el Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias de la Salud representó una posición particular con respecto a los fundamentos pedagógicos, profesionales, sociales y científicos en la institución; la actualización de los programas de las especializaciones ha llevado a la reflexión, discusión e incorporación de fundamentos pedagógicos y sociales en las actividades de este nivel; en 1999 la especialización de “Neonatología” incorporó nuevas visiones educativas al proceso formativo; en 2000 la especialización en “Psiquiatría” requirió del análisis, discusión, reflexión e incorporación de propuestas educativas, profesionales y sociales.

Desde 1995 con la creación del “Departamento de Patología Tropical” se regresa de manera formal a la investigación científica en la Facultad de Medicina, incorporándose a este proceso los grupos de investigación de Nutrición, Enfermedades Crónico Degenerativas, Medicina del Deporte y Salud Ambiental; todos ellos han contribuido a la reflexión, discusión e incorporación de los elementos científicos, pedagógicos, profesionales y sociales en las actividades académicas de la institución.

En 1995 se estableció en la Universidad Autónoma de Yucatán, con una amplia participación de la Facultad de Medicina, el programa UNI (una nueva iniciativa en la enseñanza de los profesionales del área de la salud), significando un espacio académico, de servicio e investigación que ha promovido el análisis, las discusiones y aplicaciones de nuevos conceptos y métodos educativos, organizativos, profesionales y sociales en el ambiente universitario.

Desde 1994 se han realizado “Talleres de Planeación Estratégica” donde se han discutido los fundamentos institucionales, la Misión, la Visión y los Propósitos de la Facultad de Medicina. Del último taller realizado en 1999 se propuso como un objetivo, la sistematización del ideario de la Facultad en la

forma de un “Proyecto Académico” que, de manera objetiva, señale la posición de nuestra institución con relación a su desarrollo actual y futuro, ya que aún aceptando que la mayoría de los programas y proyectos que se realizan han tenido y tienen análisis y reflexiones conceptuales y metodológicas muy pertinentes, no se tenía hasta el momento una visión objetiva, sistematizada y compartida de los fundamentos que orientan el pensamiento y actuar de los universitarios involucrados, significando ello una dificultad para las acciones de difusión y formación de los miembros de toda la comunidad de la propia Facultad de Medicina.

Por medio de este trabajo se pretende sistematizar las interpretaciones conceptuales que un grupo de académicos de nuestra facultad, han obtenido de las reflexiones en los distintos espacios de discusión de los programas académicos en operación y en construcción. Se trata con ello de dar una visión sintética y esencial que sirva de guía para la elaboración de planes y darle sentido a las actividades cotidianas, así como para que sean elementos de discusión permanente.

Los aspectos principales del “Proyecto Académico” se presentan en tres capítulos: I - los “Fundamentos Filosóficos y Conceptuales” que son el marco de referencia del proyecto, II - las “Características de las Funciones Universitarias” que son los atributos derivados de la visión y posición particular que se tiene del papel de la institución en la sociedad y III - los “Programas Académicos” que contienen en mayor o menor medida las características expresadas con relación a las funciones, dependiendo del grado de avance logrado en la congruencia entre las posiciones conceptuales y la organización y práctica académica.

En fin, el proyecto se basa en una serie de concepciones sobre aspectos fundamentales que tienen que ver con la posición que adopta la Facultad de Medicina como institución educativa, perteneciente a una Universidad.

I – “FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS Y CONCEPTUALES”

Los elementos fundamentales que orientan la ruta de proyección de las actividades académicas están declarados en la “**MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD**” Y LA “**MISIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA**”, ambas declaraciones, sin embargo, reciben un sustento filosófico de otros conceptos básicos que le dan sentido a los enunciados y que para su presentación, han sido divididos en: **1 – Universales, 2 – Institucionales, 3 – Disciplinarios y 4 – Esenciales.**

1 – Universales:

"Ser Humano"
"Sociedad"

2 – Institucionales:

"Educación"
"Universidad"
"Facultad de Medicina"

3 – Disciplinarios:

"Salud Enfermedad"
"Atención a la salud"

4 – Esenciales:

"Ciencia y Humanismo"

De la forma particular como se entienden estos conceptos deriva el sentido de las declaraciones de las “Misiones” y las características generales que deben de tener las funciones sustantivas y adjetiva de la Facultad.

“MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN”

“La Universidad Autónoma de Yucatán, reconoce y asume su responsabilidad en la educación de nuevas generaciones que son el elemento más importante de nuestra patria y a las cuales debemos brindar las herramientas suficientes para el desarrollo de su creatividad, de su capacidad de reflexión, y de todas las potencialidades para enfrentar los retos que plantea nuestra nación para participar con éxito en el mundo actual, sin olvidar la procuración de mejores niveles de bienestar, justicia y libertad para los mexicanos.

Nuestra Universidad concibe su compromiso ante la sociedad como la institución que a través del trabajo académico, humanístico, científico y tecnológico forma y actualiza recursos humanos que contribuyan al desarrollo social equilibrado; además de ser la institución corresponsable del reconocimiento, vigencia y promoción de nuestra identidad cultural; refrendando así, su vocación para la formación de ciudadanos comprometidos con su sociedad y con su tiempo.

Para lograr los ideales de un desarrollo armónico de la sociedad y por consiguiente de la universidad misma, se promoverá con el trabajo diario la búsqueda permanente de la calidad en el desarrollo de las funciones sustantivas de forma integral, siendo esta aspiración una cualidad de todos los procesos y productos universitarios.”

“MISIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA”

“Formar recursos humanos capacitados para el manejo científico y humanista de los problemas de salud y comprometidos en la promoción de mejores niveles de vida.

Contribuir al conocimiento científico de los problemas de salud mediante la investigación y proponer alternativas de solución.

Consolidar su influencia académica y cultural a fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo de la profesión médica”.

CONCEPTOS BÁSICOS

1 – UNIVERSALES:

A) SER HUMANO

Se concibe el origen material de la vida y del ser humano por medio de la evolución de la vida y las especies. Se reconoce la existencia de un proceso de humanización que le da dinamismo histórico a la comprensión del ser humano como individuo y como especie, al mismo tiempo que exige el entendimiento del ser humano en su necesaria dimensión colectiva. Se acepta el desarrollo de capacidades psicológicas e intelectuales como producto de la vida en sociedad, que aunado a las concepciones previas, permiten una interpretación bio-psico-social del ser humano y de la vida humana, en íntima relación con las organizaciones sociales y el ambiente físico a los cuales pertenece.

Se declara el bienestar del ser humano como el centro y fin último de la actividad de la sociedad y los grupos sociales. Lo que significa que los objetivos sociales e individuales, estarán orientados al desarrollo de las capacidades biológicas, psicológicas y sociales del ser humano, procurando los niveles más elevados de justicia, libertad y autodeterminación. Así mismo, se ubica al ser humano y su desarrollo como el centro del saber y quehacer de la ciencia.

B) SOCIEDAD

Se interpreta la sociedad desde una perspectiva histórica, que en su estructura, organización y fines, es determinada por aspectos políticos e ideológicos, pero que en última instancia su determinación es económica; manifestada esta última en las formas en que los seres humanos se han organizado para producir y reproducirse como individuos, grupos y especie.

Se declara en favor de organizaciones sociales que permitan a los grupos sociales y a los individuos, un desarrollo libre, justo, pleno y solidario en sus capacidades biológicas y psicológicas. Una organización social que permita el acceso universal a mejores niveles de salud, al conocimiento científico y técnico, a los bienes materiales, a la cultura en su sentido más amplio y a las manifestaciones más elevadas del espíritu humano.

2 – INSTITUCIONALES:

A) EDUCACIÓN

Se entiende la educación como un proceso social orientado a la socialización y normativización de los individuos y los grupos sociales. Como proceso social, también se reconoce su historicidad, la cual determina las distintas formas que adopta este proceso, dependiendo de los aspectos políticos, ideológicos y económicos. Se identifica que en el proceso educativo se producen y transmiten los conocimientos (que son producto de la ciencia en todas sus áreas) y los logros culturales de la humanidad. Pero también se identifica que se transmiten ideologías, en la forma fundamental de interpretaciones de la vida, el universo y la sociedad, así como el papel de los individuos en ellas.

Esta característica ubica a la educación en la superestructura de la sociedad, cumpliendo por lo tanto con las funciones correspondientes a este nivel, como lo son la construcción y transmisión de un cuerpo sistematizado de conceptos y creencias que dan explicación y sustento a la organización social o bien, la cuestionan. Se reconoce en la organización compleja y amplia de la educación en los distintos niveles y formas, su gran objetivo de “socialización y normativización”: la educación informal a través de los medios masivos de información, el hogar y las amistades, la educación formal en la educación básica, superior y universitaria.

Se propone una educación que cumpliendo sus funciones sociales contribuya, partiendo de la incertidumbre sobre la realidad y la conciencia crítica sobre la misma, a la construcción de visiones más claras y profundas de la sociedad y que se oriente a la socialización de los conocimientos y productos culturales del ser humano con la finalidad de enriquecer a la sociedad.

El enfoque educativo se percibe con distintas facetas, la primera en función de los beneficios sociales resultantes de la formación y adiestramiento cultural y técnico de los egresados del proceso educativo, la segunda de acuerdo a la realización personal y grupal de los sujetos formados y adiestrados, y por último, con relación al enriquecimiento del propio proceso educativo y sus actores. En fin una educación centrada en el ser humano y su autorrealización.

B) UNIVERSIDAD

Se concibe a la Universidad como una “Institución de la Sociedad Civil”, que cumple objetivos contradictorios en la sociedad; por un lado reproduciendo las condiciones de vida (producción) y por el otro estableciendo las bases para su cuestionamiento y cambio. Ello es realizado desde la perspectiva de la ciencia y el espíritu de duda y rechazo con relación a cualquier dogma, incluyendo los dogmas científicos.

Esta condición ubica a la Universidad en el más alto nivel de la conciencia social, pues por medio del conocimiento (su generación, transmisión y difusión) permite las mejores explicaciones de los fenómenos naturales y sociales.

Se plantea que la categoría de “Universidad” impone responsabilidades y compromisos a las instituciones del nivel superior que ostentan este título: primero un espíritu liberal orientado a plantear mejoras en la vida social (Universitas), segundo, la visión amplia y completa de los fenómenos y tercero el uso de la metodología rigurosa para la comprensión de la naturaleza y la sociedad (universal).

Las instituciones educativas que no promueven el avance social, que no proponen una visión objetiva de los fenómenos, que se orienten por intereses sectarios y que contemporicen los dogmas con los conocimientos científicos, no cumplen con los fundamentos que han mantenido vigentes a estas instituciones a través de los siglos y las razones por las que deben perdurar en la sociedad. Pueden denominarse instituciones de educación superior, pero no Universidad.

Se identifica a la Universidad como una organización con estructura y normas que favorecen sus principios y fines: predominio de la libertad de ideas, posiciones académicas y administrativas razonadas y fundamentadas, así como vinculación permanente con la sociedad, tomando y dando experiencias sistematizadas con enfoques científicos y humanistas.

También se identifica a la Universidad como una comunidad integrada por alumnos y profesores que se organizan para generar, transmitir y aplicar el conocimiento con fines de desarrollo científico y social, así como el crecimiento grupal y personal del espíritu de sus miembros.

Se reconoce en la Universidad las funciones de docencia, investigación y extensión, con las cuales cumple sus fines sociales: formación de profesionales de la ciencia, las humanidades y la técnica, generación y aplicación del conocimiento, así como la difusión de la cultura y los servicios.

Se acepta que la Universidad comparte con otras instituciones (medios de comunicación, otras instituciones educativas, partidos políticos, iglesias, religiones, gobierno y organizaciones no gubernamentales) la responsabilidad de generar la conciencia social en la población y formar a los cuadros dirigentes del desarrollo de la comunidad, al mismo tiempo que se reconoce que la forma más elevada de esta conciencia es desarrollada en las Universidades.

C) FACULTAD DE MEDICINA

La Facultad de Medicina como dependencia Universitaria, se inscribe en la concepción, organización y caracterización de esta institución. Su pertenencia universitaria alimenta su esencia, así como aporta elementos fundamentales que caracterizan a la Universidad.

Se concibe con fines de profesionalización en el área de la salud, así como en el estudio y desarrollo de las ciencias de la salud. Las exigencias de su objeto de estudio, “el proceso salud enfermedad en el hombre”, junto con las implicaciones ideológicas, metodológicas y epistemológicas, conllevan la necesidad de un conocimiento del mayor rango de profundidad y con la amplitud de factores y elementos que permitan la interpretación más objetiva de los fenómenos en estudio.

Como dependencia universitaria, se reconoce su papel en la generación de “conciencia social” en torno al hombre en estado saludable y su preservación, así como al hombre con sus formas de enfermarse y la restitución de su salud. De la misma manera genera interpretaciones, propuestas y modelos referentes a la medicina y el humanismo.

Se declara en favor de una visión integral del hombre y su bienestar, lo que significa el abordaje de múltiples factores en la profundidad adecuada para interpretar con certeza los fenómenos de salud enfermedad; una visión antropocéntrica de los problemas de esta área y por una formación científica y humanística de los profesionales.

3 – DISCIPLINARIOS:

A) SALUD ENFERMEDAD

Se interpreta la salud y la enfermedad como elementos en un proceso, el proceso de vida del ser humano, en este caso. La concepción de una, remite a la existencia de la otra, existiendo distintos grados entre estar saludable y estar enfermo. Este fenómeno dinámico caracteriza y determina la calidad de vida y el bienestar del ser humano, al mismo tiempo que es determinado por ellos. De allí la necesidad de su abordaje integral, por medio de los avances del conocimiento científico en las áreas biológica, psicológica, social y ambiental.

Se reconoce la existencia de la dimensión colectiva de este fenómeno, la cual es determinada en lo fundamental por las condiciones sociales; de la misma manera se reconoce su dimensión individual con características básicas en lo biológico y psicológico.

Se propone que, tanto la dimensión social con afectación a grandes grupos sociales, como la biológica con repercusiones familiares e individuales, sean atendidas con un doble enfoque, el científico que le da valor predictivo a las observaciones y acciones aplicadas, y el humanístico que pone en el centro de las acciones al hombre y su bienestar.

B) ATENCIÓN A LA SALUD

Se reconoce que la sociedad se organiza para dar respuesta al proceso salud enfermedad, desarrollando esquemas de atención a la salud y que las formas que adoptan estos, están de acuerdo a la concepción que se tiene del fenómeno al cual se responde y las características de la propia sociedad en la organización de sus sectores productivos y de servicios.

Se identifica la participación de diversos profesionales y grupos sociales en la atención a la salud, teniendo distintos comportamientos: de acuerdo a los criterios administrativos y políticos en su organización, según los fines que persiguen en su aproximación al objeto de estudio, de acuerdo a la forma como abordan su objeto de trabajo, la manera como toman posición en la sociedad, según la dimensión de los enfoques teóricos metodológicos y técnicos de su actividad y de acuerdo a la manera como la población accede a la atención a la salud.

Desde el punto de vista administrativo la atención a la salud se ha dividido en tres niveles (primero, segundo y tercero) según la complejidad de los recursos que se asignan a ellos y el tipo de problema que atienden. El criterio político determina la existencia de prioridades en la atención a la salud en la "Atención Primaria en salud".

La aproximación al fenómeno salud enfermedad con la finalidad de conocerlo en sus manifestaciones y determinantes se realiza por medio de la "Investigación en el Área de la Salud". Por otra parte, la aproximación a este fenómeno con el objetivo de reconocerlo y modificarlo, se realiza a través de la "Prevención", la "Curación" y la "Rehabilitación".

La forma de abordar el fenómeno de salud enfermedad permite distinguir una "Atención General" cuando las acciones se dirigen a los problemas más frecuentes, utilizando conocimientos amplios y procedimientos sencillos, y una "Atención Especializada" cuando se dirige a problemas de menor frecuencia, que requieren profundización en el conocimiento y procedimientos de mayor complejidad.

Cuando su presencia en la sociedad representa los procesos socialmente más aceptados y con aplicaciones metodológicas y técnicas más difundidas se hace mención de una "Práctica Dominante". Se identifica una "Práctica Emergente" cuando se incorpora a la atención del fenómeno salud enfermedad, sistemas conceptuales, objetivos y procedimientos nuevos que aún no tienen completa aceptación gremial y social. Cuando estos sistemas conceptuales, objetivos y procedimientos son superados y gradualmente abandonados por inoperantes, incomprendidos o socialmente inaceptados, se habla de una "Práctica Decadente".

Se identifican enfoques teóricos, metodológicos y técnicos orientados al conocimiento, interpretación y atención de los problemas de salud enfermedad que afectan a grupos de población en la "Salud Pública", su contraparte se encuentra en la "Clínica", cuyo enfoque teórico, metodológico y técnico es individual.

Por último, la característica distintiva de la "Atención Liberal" se encuentra en el acceso de la población mediado por una negociación económica directa. Se diferencia de ella la "Atención Socializada" en la cual no existe tal mediación, sino que los servicios son otorgados a través del financiamiento estatal.

Se identifica la posición dominante de la “Práctica de los Profesionales Médicos” entre los demás profesionales del área de la salud, lo que ha originado su “Medicalización”, así como una posición de subordinación que favorece poco el trabajo cooperativo.

Se propone una atención a la salud fundada en la ciencia y el humanismo, que observando críticamente las distintas formas de organización del campo profesional en el área de la salud, tenga como principio el conocimiento integral de los sujetos y los problemas que enfrentan, establezca un equilibrio entre los enfoques colectivos e individuales, entre las acciones preventivas, curativas y de rehabilitación. Una atención a la salud que incorpore las acciones de todos los profesionales de la salud en un trabajo en equipo que aporte mayor eficiencia y eficacia en la búsqueda del bienestar social e individual.

4 – ESENCIALES:

A) CIENCIA Y HUMANISMO

Se reconoce como valor fundamental de los procesos sociales la vinculación de la Ciencia con el Humanismo, a su vez que se reconoce que los métodos, procedimientos y técnicas de ambos son distintos.

La ciencia que se caracteriza por sus conocimientos comprobados y sus métodos rigurosos para conocer la realidad y que siendo por su origen y esencia, una cualidad inherente al ser humano, se ve completada por medio de la pasión de búsqueda del bienestar social e individual que aportan los principios del humanismo.

El humanismo que al poner como centro de cualquier actividad al ser humano y su bienestar, es potenciado por la ciencia con sus métodos y conocimientos resultantes.

Se propone una ciencia humanista y un humanismo científico. La ciencia que tenga como principal preocupación el desarrollo del bienestar humano; el humanismo que esté más allá de la caridad, condolencia o misericordia; humanismo que vaya hasta la conciencia individual y social, sustentada con argumentaciones lógicas y racionales, así como con experiencias sobre las mejores formas y niveles de vida.

II - CARACTERÍSTICAS DE LAS FUNCIONES UNIVERSITARIAS

1 - DOCENCIA

A) Oferta educativa:

- Encausada por la pertinencia social.
- Basada en el análisis crítico de los problemas de salud y las formas de solucionarlos.
- Visionaria de mejores prácticas profesionales en el área de la salud.

B) Enfoque pedagógico:

- Centrado en el desarrollo y la autorrealización personal de los sujetos del proceso educativo.
- Orientado al logro de la alta calidad científica y pertinencia social de los aprendizajes.
- Fundado en la relación maestro alumno.
- Basada en la problematización de los objetos de estudio.
- Sustentado por una metodología activa del proceso de aprendizaje que impulse la autogestión.

C) Abordaje del objeto de estudio:

- Enfoque interdisciplinario y multidimensional de los fenómenos de salud enfermedad (visión integral).
- Enfoque multiprofesional de las soluciones a los problemas de salud (trabajo en equipo).

D) Orientación en la formación profesional que:

- Represente en todos sus niveles educativos, un equilibrio entre los distintos enfoques de atención e inserción social.
- Procure la formación crítica y autocrítica.
- Fomente los valores sociales, éticos y humanistas.
- Esté fundada en la ciencia y el pensamiento científico.

2 – INVESTIGACIÓN

A) Objetivos orientados a:

- La consolidación de la identidad institucional: “**CIENCIA Y HUMANISMO**”.
- La atención de los problemas básicos y aplicados del conocimiento científico.
- El fortalecimiento de las funciones de docencia y extensión. (Integración con la formación de profesionales y las actividades de extensión).

B) Objetos de estudio:

- Definidos con un enfoque regional y multifactorial.
- Sistematizados con base en prioridades de salud.

C) Organización:

- Conjunción de investigadores de distintas disciplinas, favoreciendo la visión integral.
- Integración con la docencia y la extensión.

3 – EXTENSIÓN

A) Objetivos:

- Poner al servicio de la sociedad los productos del quehacer académico.
- La aportación de interpretaciones, propuestas y modelos de análisis y atención de los problemas de salud.
- El fortalecimiento de las interacciones entre la institución, los profesionales de la salud y la sociedad.
- La promoción de mejores condiciones de vida.

B) Actividades:

- Otorgar servicios de alta calidad a la sociedad.
- Difundir los conocimientos.
- Vincularse con la formación de profesionales y la investigación.
- La promoción de la ciencia y el humanismo.

4 – ADMINISTRACIÓN

A) Organización que:

- Favorezca la discusión, la reflexión y la toma de decisiones colegiadas por medio de consejos, comisiones y comités.
- Propicie la agrupación de los académicos por áreas y objetos de estudio (academias y departamentos).

B) Planeación:

- Participativa. (académica y social)
- Que derive en presupuestos por programas académicos.

C) Evaluación:

- Sistemática e integral.
- Orientada a logros e impactos cuantitativos y cualitativos.

D) Mecanismos logísticos que:

- Favorezcan la comunicación oportuna y eficaz.
- Permitan la atención oportuna de necesidades.

E) Gestión de recursos humanos, materiales y financieros que:

- Se orienten a la atención justa y equilibrada de las necesidades de la institución.
- Apoyen en el sentido conceptual y material al “Proyecto Académico”.
- Generen una conciencia de corresponsabilidad con los ideales universitarios.

III – “PROGRAMAS ACADÉMICOS”

1 – DOCENCIA

A) Licenciatura:

- Médico Cirujano.
- Nutrición.
- Rehabilitación.
- Gerontología*
- Investigación Biomédica*

B) Posgrado:

B.1) Especializaciones:

- Medicina del Deporte.
- Medicina Interna.
- Cirugía General.
- Gineco-obstetricia.
- Pediatría
- Medicina Familiar.
- Traumatología y Ortopedia del Músculo Esquelético.
- Radiología e Imaginología.
- Anestesiología.
- Neonatología.
- Psiquiatría.
- Anatomía Patológica*
- Urgencias Médico Quirúrgicas*
- Medicina del Paciente en Estado Crítico*

B.2) Maestría en Ciencias de la Salud; áreas terminales:

- Patología Experimental.
- Inmunología.
- Salud Mental.
- Investigación Clínica.
- Salud Pública*

B.3) Doctorado en Ciencias de la Salud*

2 – INVESTIGACIÓN

A) Líneas de Investigación:

- Enfermedades Infecciosas y Parasitarias.
- Nutrición.
- Enfermedades Crónico Degenerativas.
- Salud Ambiental.
- Salud Pública y Epidemiología.
- Educación en el área de la salud.

B) Programas:

- Enfermedades zoonóticas.
- Enfermedades no zoonóticas.

C) Proyectos de Investigación:

- Leptospiras.
- Rickettsias.
- Tripanosomas.
- Asma y alergias.
- Plaguicidas.
- Hipertensión arterial.
- Arteriosclerosis coronaria.
- Diabetes.
- Obesidad.
- Ejercicio físico.
- Desnutrición.
- Servicios de Salud.
- Discapacidad.

3 – EXTENSIÓN**A) Servicios:**

- Diagnóstico por laboratorio y gabinete.
- Medicina deportiva.
- Rehabilitación.
- Medicina General (UNI).
- Asesoría en servicios de alimentación.
- Información.

B) Educación continua:

- Cursos para médicos generales.
- Cursos para especialistas.
- Cursos para pasantes.

C) Difusión del conocimiento:

- Jornadas académicas.
- Programas radiofónicos.
- Boletín de la Facultad y del Programa UNI.
- Programa cultural.

D) Labor editorial:

- Historia y Filosofía de la Medicina.
- Ética y Humanismo.
- Cuadernos de la Facultad de Medicina.
- La Obesidad en México.
- La Educación Médica en Yucatán.

E) Convenios académicos:

- Ssa.
- IMSS.
- ISSSTE
- Hospital Psiquiátrico.
- Municipio de Mérida.
- Municipio de Motul.
- Universidad de Tulane.
- Universidad de Texas.
- Universidad de Sherbrok.
- UNAM.
- Universidad de Guadalajara.
- FUNSALUD

4 – ADMINISTRACIÓN.

A) Planeación:

- Plan Institucional de Desarrollo.
- Programa Operativo Anual.
- Fondo para la Modernización de la Educación Superior.
- Programa de Mejoría del Profesorado.

B) Seguimiento y apoyo:

- Control escolar.
- Contabilidad.
- Recursos humanos y materiales.
- Patrimonio.
- Servicios generales.

C) Evaluación:

- De programas: académicos, investigación, extensión y de desarrollo.
- De procesos.
- De profesores.
- Del sistema.

*** Programas en etapa de elaboración.**

COLOFÓN

Este intento de sistematización de las ideas y reflexiones de los universitarios de la Facultad de Medicina en la forma de un “Proyecto Académico”, tiene varios usos útiles para el desarrollo de nuestra institución: primero señala con claridad un esquema de posiciones que orientarán la decisión de los tipos de programas académicos que deberán priorizarse en la institución; segundo, indica con mediano nivel de precisión las características que deben tener las funciones universitarias, para dar rumbo y oportunidad para la creatividad en la búsqueda de congruencias teórico prácticas en las metodologías por aplicar en los distintos procesos académico administrativos; por último, se convierte en un documento que al declarar los principios fundamentales de una orientación universitaria, representa un ideario para las discusiones futuras que seguramente repercutirán en factores de cohesión y construcción de mejores posiciones y precisiones sobre el propio “Proyecto Académico de la Facultad de Medicina”.

Mérida, Yucatán, Julio de 2000.

Participantes en su elaboración

Dra. Gloria Herrera Correa

Dr. Arturo Bravo Gorena

Dr. José Julio Pérez Fernández

Dr. Jorge Zavala Velázquez

Dr. Manuel Baeza Bacab

Dr. Armando López Manrique

Dr. Marco Antonio Palma Solís